

Nº DE ORDEN: DU 098/18
Expte Nº 237/18

RECIBIDO: 04/09/2018
VENCIMIENTO: 12/09/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 28 días del mes de Agosto del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, iniciado por el Diputado **Sergio Alejandro Saracho**, contenido en el Expte. Nº **237/2018**, y caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA SOBRE EL RÍO RINCÓN EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN, DEPARTAMENTO POMÁN”**.....

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de RESOLUCIÓN.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial y a través de los organismos pertinentes, a llevar a cabo las medidas correspondientes para la elaboración y construcción de una pasarela sobre el rio Rincón en la Localidad de Rincón, Departamento Pomán – Provincia de Catamarca..

ARTÍCULO 2º.- EFECTUAR las adecuaciones presupuestarias que resultaren necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

FIRMANTES: Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. HERRERA, Rubén – Dip. ZALAZAR, Mónica – Dip. VALDEZ, Humberto.-

I.v.
c.b.
e.c.